



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/4178/2024

Código Documento
INT18I01HB

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2B1O6B055P083F321A31



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 12/24, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 12/24, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº12/2024

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
52/33000/632/114	OBRAS EDIFICIO CENTRO CULTURAL ABILIO CALDERÓN	43.200,00	552.515,77
61/34107/48922/047	CONVENIO CLUB PUENTECILLAS ULTRARAIL	8.500,00	48.000,00
31/15322/76204/117	OBRAS DELEGADAS PAV CALLES 2023	16.377,00	689.334,39
5350/43215/22799/089	TRAB REALIZ POR OTRAS EMPRESAS C. CASTILLA DTI	43.100,00	173.000,00
5350/43215/623/089	MAQ, INSTALACIONES Y UTILLAJE C. CASTILLA DTI	32.000,00	32.100,00
TOTAL		143.177,00	1.494.950,16

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
52/33000/22608/114	OTROS GASTOS DIVERSOS DEPARTAMENTO DE CULTURA	-15.200,00	19.800,00
52/33410/22609/114	GASTOS DIVERSOS PROGRAMA CAMINO DE SANTIAGO	-9.000,00	1.000,00
52/33411/226/114	GASTOS DIVERSOS CENTENARIOS Y EFEMÉRIDES	-19.000,00	1.000,00
61/34107/48918/047	CONVENIO SALDAÑA BIKE FEST	-3.000,00	-
61/34107/48936/047	CONVENIO CD DIGAR DH CICLISMO BALTANAS	-5.500,00	500,00
31/15322/65004/117	OBRAS PAVIMENT CALLES 2023	-16.377,00	3.772.016,86
53/43210/227/089	TRAB. REALIZ POR OTRAS EMPRESAS DIRECTRICES PROM. TURISTICA	-75.100,00	22.400,00
TOTAL		-143.177,00	3.816.716,86

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.